



ANEXO

**LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DEL PERFIL OCUPACIONAL DE OPERACIONES CON MÁQUINA EXCAVADORA.**

**5.1 INFRAESTRUCTURA**

Unidad 1: Realizar operaciones simples o básicas en la zona de trabajo, de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato, las características del terreno, la configuración del equipo, el manual del fabricante, especificidad del proyecto y la normatividad vigente.

1 | Área de trabajo de 20 m. por 20 m. aproximadamente, de operar en horas de la noche el área debe contar con torres de iluminación operativas.

2 | Área para estacionar transitoriamente la máquina excavadora de 5 m. por 4 m. aproximadamente (\*\*).

Unidad 2: Realizar operaciones con precisión, de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato, las características del terreno, la configuración del equipo, el manual del fabricante, especificidad del proyecto y la normatividad vigente.

3 | Área de trabajo de 20 m por 20 m aproximadamente, de operar en horas de la noche el área debe contar con torres de iluminación operativas. (\*)

4 | Área para estacionar transitoriamente la máquina excavadora 5 m. por 4 m. aproximadamente (\*\*).

Unidad 3: Realizar operaciones complejas, de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato, las características del terreno, la configuración del equipo, el manual del fabricante, especificidad del proyecto y la normatividad vigente.

5 | Área de trabajo de 20 m. por 20 m. aproximadamente, de operar en horas de la noche el área debe contar con torres de iluminación operativas. (\*)

6 | Área para estacionar transitoriamente la máquina excavadora 5 m. por 4 m. aproximadamente (\*\*).

**5.2 EQUIPAMIENTO**

Unidad 1: Realizar operaciones simples o básicas en la zona de trabajo, de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato, las características del terreno, la configuración del equipo, el manual del fabricante, especificidad del proyecto y la normatividad vigente.

7 | Excavadora de orugas o de neumáticos.

8 | (02) Torres de iluminación de cuatro focos. (\*\*)

9 | (01) Casco.

10 | (01) Lentes de seguridad.

11 | (01) Tapones de oído.

12 | (01) Guantes de badana o cuero.

13 | (01) Botines con punta de acero.

14 | (01) Impermeable. (\*\*)

15 | (01) Chaleco de seguridad.

16 | (01) Capotín.

17 | (01) Mascarilla desechable para polvo.

18 | (01) Cucharón de uso general.

19 | (01) Cucharón para roca de servicio pesado.

20 | (01) Cucharón de servicio pesado.

21 | (01) Cucharón para desgarramiento de roca de servicio pesado. (\*\*)

22 | (02) Tacos de madera. (\*\*)

23 | (04) Conos de seguridad.

24 | (02) Cinta señalizadora.

25 | (01) Pinza para bloqueo.

26 | (01) Paño absorbente.

27 | (01) Bandeja.

28 | (10) Precintos.

Unidad 2: Realizar operaciones con precisión, de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato, las características del terreno, la configuración del equipo, el manual del fabricante, especificidad del proyecto y la normatividad vigente.

29 | Excavadora de orugas.

30 | (02) Torres de iluminación de cuatro focos. (\*\*)

31 | (01) Casco. (\*)

32 | (01) Lentes de seguridad. (\*)

33	(01) Tapones de oído. (*)
34	(01) Guantes de badana o cuero. (*)
35	(01) Botines con punta de acero. (*)
36	(01) Impermeable. (**)
37	(01) Chaleco de seguridad. (*)
38	(01) Capotín. (*)
39	(01) Mascarilla desechable para polvo. (*)
40	(01) Cucharón de uso general. (*)
41	(01) Cucharón para roca de servicio pesado. (*)
42	(01) Cucharón de servicio pesado. (*)
43	(01) Cucharón para desgarramiento de roca de servicio pesado. (**)
44	(04) Plantillas.
45	(01) Martillo hidráulico.
46	(02) Tacos de madera. (**)
47	(04) Conos de seguridad. (*)
48	(02) Cinta señalizadora. (*)
49	(01) Pinza para bloqueo. (*)
50	(01) Paño absorbente. (*)
51	(01) Bandeja. (*)
52	(10) Precintos. (*)
Unidad 3: Realizar operaciones complejas, de acuerdo a las indicaciones del jefe inmediato, las características del terreno, la configuración del equipo, el manual del fabricante, especificidad del proyecto y la normatividad vigente.	
53	Excavadora de orugas. (*)
54	(02) Torres de iluminación de cuatro focos. (**)
55	(01) Casco. (*)
56	(01) Lentes de seguridad. (*)
57	(01) Tapones de oído. (*)
58	(01) Guantes de badana o cuero. (*)
59	(01) Botines con punta de acero. (*)
60	(01) Impermeable. (**)
61	(01) Chaleco de seguridad. (*)
62	(01) Capotín. (*)
63	(01) Mascarilla desechable para polvo. (*)
64	(01) Cucharón de uso general. (*)
65	(01) Cucharón para roca de servicio pesado. (*)
66	(01) Cucharón de servicio pesado. (*)
67	(01) Cucharón para desgarramiento de roca de servicio pesado. (**)
68	(04) Plantillas. (*)
69	(01) Martillo hidráulico. (*)
70	(02) Tacos de madera. (**)
71	(04) Conos de seguridad. (*)
72	(02) Cinta señalizadora. (*)
73	(01) Pinza para bloqueo. (*)
74	(01) Paños absorbentes. (*)
75	(01) Bandeja. (*)
76	(10) Precintos. (*)

(\*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.

(\*\*) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.